# V. Anuncios

# A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: 3 FAR-37/94-13.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de:

- 102.051 metros cúbicos de nitrógeno liquido (cisterna): 13.368.681 pesetas.
- 4.929 kilogramos de protóxido de nitrógeno (cisterna): 4.962.408 pesetas.

Otros gases (mezclas, nitrógenos y protóxido en botellas) sin determinar: 3.283.911 pesetas.

Importe total: 21.345.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran, a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio limite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120 de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 1 de febrero de 1994, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez horas del día 10 de febrero de 1994.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de enero de 1994.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—2.350.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso sin admisión previa para la adquisición de combustibles para los arsenales, buques y dependencias de la Armada. Expediente número Rojo 85.283/94.

1. Entidad adjudicadora: Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa),

Jefatura del Apoyo Logistico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

- 2. Forma de adjudicación: Concurso abierto sin admisión previa.
- 3. a) Lugar de entrega: Territorio peninsular y balear de España.
- b) Objeto del suministro: Combustibles. Importe: 373.759.000 pesetas (1994: 273.764.000 pesetas. 1995: 99.995.000 pesetas). Expediente número 85.283/94.
  - c) Posibilidad de ofertar: Por lotes.
- 4. Plazo de entrega: Durante 1994 y primer trimestre 1995, de acuerdo con los pedidos que curse la Armada.
- 5. a) Solicitud de documentación: Podrá efectuarse todos los días laborables de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pío XII, número 83, 28036 Madrid, teléfono: 379.55.00, extensión 4595. Fax: 379.54.49.
- b) Fecha límite de consultas y solicitud: 18 de febrero de 1994, a las doce horas.
- 6. a) Fecha limite de recepción de ofertas: 25 de febrero de 1994, a las doce horas.
- b) Dirección a la que deben remitirse: Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid.
  - c) Idioma: Español.
- 7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.
- b) Apertura de proposiciones económicas: Salón de reuniones de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid, el 7 de marzo de 1994, a las once horas.
- 8. Fianzas y garantias: Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes al que se licite. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto del lote o lotes adjudicados.
- 9. Forma jurídica de la Agrupación: La agrupación de proveedores deberá agruparse, en su caso, en la forma jurídica establecida en el artículo 10 de la L.C.E. y artículos 26 y 27 del R.G.C.E.
- 10. Condiciones mínimas que deben reunir los licitadores. Ver clausula 13 del pliego de bases.
- 11. Plazo de validez de la oferta: Noventa dias contados a partir del 7 de marzo de 1994.
- 12. Criterios de adjudicación: Primero: precio. Segundo: Referencia suministros anteriores a la Armada. Tercero: Puntos de distribución, medios, capacidad, tiempo de respuesta. Cuarto: Calidad. Valorados conforme cláusula novena, pliego de bases.
  - 13. Información adicional:
- a) Las proposiciones económicas deberán acompañarse obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos indicados en la cláusula 13 del pliego de bases y de cuantos documentos estimen los licitadores en orden a la valoración de los criterios objetivos.
- b) Respecto al precio a ofertar e impuestos aplicables, deberá considerarse especialmente las cláusulas 9 y 11 del pliego de bases.
- 14. Gastos de los anuncios nacionales: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

15. Fecha de envío a las Comunidades Europeas: 4 de enero de 1994.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.—General de Brigada de Intendencia, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—Presidente de la Mesa de Contratación.—1,387.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación recaida sobre el concurso adquisición de material informático fungible relativo a filtros de pantalla y disquetes. Expediente 93/SGT/0105, celebrado el día 3 de septiembre de 1993.

El Secretario general técnico del Ministerio de Defensa, vista la propuesta formulada por la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, ha dictado Resolución adjudicando la citada prestación a las Empresas «Aprovisionamientos y Fungibles Informáticos, Sociedad Limitada», por un importe de 9.500.000 pesetas, y «Fool Store», por un importe de 6.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Capitán Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.921-E.

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la adjudicación del suministro que se cita.

La Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos, del Departamento Económico Financiero de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, fue convocado concurso público 21/93 para la adjudicación de un contrato de «Adquisición de equipos informáticos para Delegaciones y Aduanas de la AEAT», siendo acordado por esta Mesa de Compras adjudicar dicho concurso a las siguientes Empresas:

- Lote 1. Empresa adjudicataria: «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima». Importe: 22.400.000 pesetas
- Lote 2. Empresa adjudicataria: «Memorex Telex, Sociedad Anónima». Importe: 48.972.000 pesetas Lote 3. Empresa adjudicataria: «Catalana de Informática, Sociedad Anónima». Importe: 6.037.500 pesetas

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de enero de 1994.-La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Anto. ia Romero Durán.-1.332.

#### Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la adjudicación del suministro que se cita.

La Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico Financiero de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, fue convocado concurso público 13/1993 para la adjudicación de un contrato de «Adquisición de dos sistemas de respuesta audible para las Delegaciones de Madrid y Barcelona», siendo acordado por esta Mesa de Compras adjudicar dicho concurso a la Empresa «Telefónica de España, Sociedad Anónima», por un importe de 19.860.223 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de enero de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—1.336.

#### Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia.

Se va a proceder a la contratación del servicio de vigilancia de la Delegación Especial de Madrid, las Administraciones dependientes de la misma y las Aduanas.

Se invita a las empresas de Seguridad clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo C, subgrupo 2, a la presentación de proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, antes de las catorce horas del día 2 de febrero de 1994, en el Registro General de la Delegación Especial de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139. Las condiciones generales de contratación pueden ser consultadas en la misma Delegación, Unidad Económico-Financiera, Sección de Adquisiciones, planta cuarta.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Condiciones de ejecución: Un Vigilante jurado en cada una de las veintiocho Administraciones, en horario de ocho a quince treinta horas, de lunes a viernes.

Un Vigilante jurado en la Aduana del TIR de Cosiada, en horario de ocho a quince treinta horas, de lunes a viernes.

Siete Vigilantes jurados en la Delegación, en horario de siete treinta a dieciséis horas, de lunes a viernes. Dos Vigilantes jurados en la Delegación, en horario de dieciséis a veintitrés treinta horas, de lunes a viernes. Un Vigilante jurado en la Delegación, en horario de veintitrés treinta a siete treinta horas, de lunes a viernes. Dos Vigilantes jurados en la Delegación, en horario de siete treinta a veintidós horas, los sábados. Dos Vigilantes jurados en la Delegación, en horario de veintidos horas del sábado a siete treinta horas del lunes.

Plazo de ejecución: 1 de marzo al 31 de diciembre de 1994.

Apertura de sobres: El día 4 de febrero, a las diez horas, en la Delegación Especial de Madrid, calle Guzmán el Bueno. 139.

Los gastos originados por este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de enero de 1994.—El Delegado adjunto de la AEAT, Francisco Nebot Lozano.—2.371.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, del contrato de obras que se cita.

Esta Presidencia, de conformidad con los articulos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada bajo el sistema de subasta del contrato de obras que a continuación se indica: Proyecto de reparaciones diversas en canales de los sectores X, XI, XIII y XV de los riegos del Alagón, a la Empresa «Marcor Ebro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.410.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Presidente, Enrique Noain Cendoya.—1.476-14.

#### Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para contrato de mantenimiento de equipos.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, con sede en Madrid, camino de las Moreras, sin número, se solicitan ofertas para contratar:

Expediente: 94.034/6. Mantenimiento de la red de detectores de descargas eléctricas del Instituto Nacional de Meteorología.

Límite de adjudicación: 8.500.000 pesetas.

Plazo de envío de ofertas: Quince días hábiles. Los pliegos de bases para esta contratación pueden examinarse en el citado Instituto o solicitar su envío por correo al apartado 285, 28080 Madrid.

Las ofertas se harán llegar a la dirección arriba citada por correo certificado o en mano, dentro de sobre cerrado con indicación de su contenido. Fuera del sobre de la oferta se unirá escrito anunciando el envío.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—La Subdirectora general de Desarrollo Meteorológico, Concepción Martinez Lope.—1.335.

# COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Servicio Aragonés de Salud por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del servicio que se cita.

- 1. Objeto. Servicio de alimentación para el quinto pabellón del hospital psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza.
- 2. Presupeusto de contrata: 20.000.000 de pesetas.
- 3. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1994.
- 4. Exhibición de documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de caracteristicas técnicas estarán de manifiesto en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad y Consumo en Huesca (Cervantes, 1), Teruel (ronda de la Liberación, 1) y Zaragoza (Ramón y Cajal, número 68), así como en las Delegaciones Terri-

toriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (Cervantes, 1) y Teruel (General Pizarro, 1).

- 5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, 36, edificio «Pignatelli» de Zaragoza.
- 6. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 7. Modelo de proposiciones: La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad y Consumo, Servicio Aragonés de Salud, paseo Maria Agustin, 36, edificio «Pignatelli», de Zaragoza, a las diez horas del tercer día hábil, que no coincida con sábado, contado a partir del último dia de presentación de proposiciones.
- 9. Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 13 de enero de 1994.—La Secretaria general, Pilar Ventura Contreras.—2.313.

#### ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de material informático y enajenación de material obsoleto.

La Comisión de Gobierno de la excelentísima Diputación Provincial de Almeria aprobó en sesión ordinaria de 28 de diciembre de 1993 expediente de contratación para la adquisición indicada.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Objeto del contrato: Adquisición de material informático y enajenación de material informático obsoleto.

Precio máximo: 50.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 1.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Documentos: Los documentos y la información pertinente se pueden solicitar a Diputación Provincial de Almería, Navarro Rodrigo, 17, 04071 Almería.

Las ofertas deben redactarse en castellano.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de plenos del Palacio Provincial, transcurridos diez dias naturales desde la finalización del plazo de presentación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Dado en Almeria a 10 de enero de 1994.—El Delegado del Area de Organización, Luis Guerrero Martínez.—2.332.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca concurso para la adjudicación de contrato de asistencia técnica.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1993, se hace el siguiente anuncio de licitación mediante concurso:

Objeto del concurso: La redacción del proyecto básico de un vertedero controlado de residuos sólidos urbanos y dos estaciones de transferencia para Toledo y su comarca.

Tipo de licitación: 11.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo I, categoria b.

Garantias: Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudiçación

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, 4, durante el plazo de veinte dias, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. En caso de que finalizase en sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Forma de presentación: Las ofertas se presentarán en la forma indicada en la cláusula 10 del pliego de condiciones económico-administrativas, acompañadas de la documentación a que se refiere la cláusula quinta del mismo.

Apertura de plicas: En el salón de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Examen del expediente: Durante el plazo de licitación, en horas de nueve a catorce, en el Servicio de Contratación de esta Diputación.

Toledo, 10 de enero de 1994.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Diaz.—Visto bueno: El Presidente, Adolfo González Revenga.—2.312.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia el concurso que se cita.

Objeto: Enajenación conjunta de los terrenos necesarios para la edificación de las zonas 1 y 3 del centro de servicios de la isla de Tabarca, con obligación del adjudicatario de edificar a su costa las construcciones proyectadas.

Exposición al público: Simultáneamente a la convocatoria del concurso, se expone al público, por plazo de ocho días, el cuadro de características particulares del contrato, para que puedan presentarse reclamaciones tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se formularen reclamaciones, se aplazaria la licitación, lo que se anunciaria oportunamente.

Tipo de licitación al alza: 31.664.554 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 633.291 pesetas.

Fianza definitiva: 1.266.582 pesetas.

Fianza complementaria: La totalidad del importe de las obras de urbanización cuya financiación se comprometa.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio (calle Jorge Juan, número 1), en días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincidiera en sábado el último día de presentación de plicas, se entenderá que este plazo expira a las trece horas del inmediato día hábil posterior.

Apertura de plicas:

1. Sobres subtitulados «Documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último día de presentación de plicas.

2. Sobres subtitulados «Proposición»: A las trece horas del quinto dia hábil siguiente al de la apertura de los sobres subtitulados «Documentación».

Si coincidiera en sábado cualquiera de los dias señalados para apertura de plicas, se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Documentación que deben presentar los licitadores: Toda la documentación exigida en el pliego de condiciones y cuadro de características particulares.

Modelo de proposición: Deberá utilizarae el modelo de proposición aprobado que figura inserto en el pliego de condiciones.

Alicante, 28 de diciembre de 1993.—La Concejala delegada de Contratación y Patrimonio, María Angeles Palmer Montes.—El Secretario, Lorenzo Plaza Arrimadas.—1.052.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia el concurso que se cita.

Objeto: Explotación de la plaza de toros de Alicante con espectáculos taurinos, por plazo de tres temporadas.

Exposición al público: Simultáneamente a la convocatoria del concurso, se expone al público, por plazo de ocho dias, el pliego de condiciones técnicas y cuadro de características particulares, para que puedan presentarse reclamaciones tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se formularen reclamaciones se aplazaría la licitación, lo que se anunciaría oportunamente.

Tipo de licitación al alza: Sobre los ingresos brutos de taquilla y televisión:

7 por 100, para los festejos obligatorios, excluidos los espectáculos de promoción, con un mínimo de ingresos garantizados para el Ayuntamiento, en cada temporada, de 13.000.000 de pesetas.

5 por 100, para los espectáculos no obligatorios. 2 por 100, para los espectáculos de promoción.

Fianza provisional: 2.500.000 pesetas. Fianza definitiva: 25.000.000 de pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio (calle Jorge Juan, número 1), en días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincidiera en sábado el último día de presentación de plicas, se entenderá que este plazo expira a las trece horas del inmediato día hábil posterior.

Apertura de plicas:

 Sobres subtitulados «Documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último dia de presentación de plicas,

2. Sobres subtitulados «Proposición»: A las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres subtitulados «Documentación».

Si coincidiera en sábado cualquiera de los días señalados para apertura de plicas, se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Documentación que deben presentar los licitadores: Toda la documentación exigida en el pliego de condiciones y cuadro de características particulares.

Modelo de proposición: Deberá utilizarse el modelo de proposición aprobado que figura inserto en el pliego de condiciones.

Alicante, 28 de diciembre de 1993.—La Concejala delegada de Contratación y Patrimonio, María Angeles Palmer Montes.—El Secretario, Lorenzo Plaza Arrin adas.—1.044.

Resolución del Ayuntamiento de Boecillo por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de residencia de la tercera edad de personas válidas y asistidas, en el antiguo sanatorio Antituberculoso.

Se convoca con las siguientes condiciones:

Proyecto de adaptación del edificio: Propuesto por los concursantes con el visto bueno de la Dirección General de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Plazo de iniciación del servicio: Un año.
Plazo de la concesión: Treinta años.
Canon: Propuesto por los concursantes.
Tarifas: Propuestas por los concursantes.
Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: Una anualidad del canon ofertado.

Expediente: Se halla en la Secretaria del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En el Ayuntamiento de Boecillo, de las nueve a las trece horas, en días laborables, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día siguiente al que finalice la presentación de proposiciones.

Adjudicación: La realizará el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta, en el plazo de dos meses desde la apertura de proposiciones, pudiendo dejar desierto el concurso.

#### Modelo de proposición

Don ......, con domicilio en ......, y documento nacional de identidad número ......, en nombre propio (o en representación de ......) manifiesta que conoce el pliego de condiciones del concurso para la concesión del servicio de residencia de la tercera edad en Boecillo y expresamente acepta todas sus cláusulas, comprometiendose a ejecutar las obras de adaptación según el anteproyecto presentado y a prestar el servicio con estricta sujeción a las condiciones que ofrece en la memoria y hoja resumen que adjunta en este sobre, los cuales firma en todas sus páginas.

(Lugar, fecha y firma.)

Boecillo, 4 de enero de 1994.—El Alcalde, Francisco Javier Espinilla.—1.167.

Resolución del Ayuntamiento de Carlet (Valencia) referente a la contratación mediante subasta de la obra de ubanización de la Unidad de Actuación número 2, Colegio Público «Sant Bernat», primera fase.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de noviembre del presente año, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación mediante subasta de la obra de urbanización del polígono industrial.

Dicho pliego de condiciones se expone al público por plazo de ocho dias contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de presentación de reclamaciones, convocándose simultáneamente, y para el caso de que no se presente ninguna, la correspondiente contratación mediante subasta de la obra, y con las condiciones que a continuación se detallan:

Objeto: La contratación, mediante subasta de la obra de urbanización Unidad de Actuación número 2, Colegió Público «Sant Bernat», primera fase.

Tipo: 99.570.678 pesetas.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en al Sección de Contratación de esta Corporación.

Fianzas: Provisional, por importe de 1.991.413 pesetas; definitiva, por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Piazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de plicas: Hasta las quince horas del vigésimo dia hábil siguiente a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en el registro de entrada de la Corporación.

Apertura de plicas. A las trece horas del siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación

de plicas.

Modelo de proposición: Don ....... (nombre y apellidos de la persona que solicita), profesión ....... vecino de ......, provincia de ......., con domicilio en la calle ......, número ......, piso ......, puerta ......, con documento nacional de identidad número ...... expedido en ...... el día ...... de ...... de 19...., en nombre propio o en representación de ...... (nombre de la persona, empresa y poder que acredite la representación, indicando asimismo el domicilio de la representada), enterado del acuerdo de esa Corporación de la contratación mediante subasta de la realización de la obra de urbanización Unidad de Actuación número 2, Colegio «Sant Bernat», primera fase, anunciado en el «Boletin Oficial del Estado» número ......, de fecha ......, así como del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta a las condiciones del pliego, aprobado por la Corporación por el precio de ...... pesetas (letra y número).

Lugar, fecha y firma de quien presenta la plica.

Carlet, 15 de diciembre de 1993.-El Alcalde.-1.089.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias municipales, se expone al público, por plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo y al amparo de la disposición anteriormente citada, se publica a continuación el anuncio de licitación, si bien esta se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el mencionado pliego de condiciones

Objeto de concurso: Es objeto del concurso la prestación de los servicios de limpieza de las dependencias municipales que especifican en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas.

Duración: El plazo de duración del contrato será de cinco años.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, de conformidad con el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Exposición del expediente: El pliego de condiciones económico-administrativas y el expediente estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Contratación Administrativa del excelentisimo Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Fianzas: Provisional: 1.000.000 de pesetas; definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias municipales», en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada proposición deberá ir acompañada de la documentación que se especifica en la clausula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don ......, con domicilio en ......, calle ......, documento nacional de identidad ......, en su propio nombre o en representación de ......, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente que rige en el concurso convocado por el excelentisimo Ayuntamiento de Ciudad Real para la contratación mediante concurso de la prestación del servicio de limpieza de las dependencias municipales, se compromete a efectuar dicho servicio por el precio de ....... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Clasificación: Deberán ostentar la siguiente clasificación de empresas consultoras y de servicios: Grupo 3.º, servicios complementarios, subgrupo 6, categoria C.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la sala de comisiones del excelentisimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Nicolás Clavero Romero.—1.294.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de limpieza de Colegios públicos.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la prestación del servicio de limpieza de Colegios públicos, se expone al público, por plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo y al amparo de la disposición anteriormente citada, se publica a continuación el anuncio de licitación, si bien esta se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el mencionado pliego de condiciones.

Objeto de concurso: Es objeto del concurso la prestación de los servicios de limpieza de los Colegios públicos que especifican en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas.

Duración: El plazo de duración del contrato será de cinco años.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, de conformidad con el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones económico-administrativas y el expediente estaran a disposición de los interesados en el Departamento de Contratación Administrativa del excelentisimo Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Fianzas: Provisional: 1.000.000 de pesetas; definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentisimo Ayuntamiento de Ciudad Real para la prestación del servicio de limpieza de Colegios públicos», en el plazo de veinte dias hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada proposición deberá ir acompañada de la documentación que se especifica en la clausula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don ......, con domicilio en ......, calle ......, documento nacional de identidad ......, en su propio nombre o en representación de ......, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente que rige en el concurso convocado por el excelentisimo Ayuntamiento de Ciudad Real para la contratación mediante concurso de la prestación del servicio de limpieza de Colegios públicos, se compromete a efectuar dicho servicio por el precio de ....... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Clasificación: Deberán ostentar la siguiente clasificación de empresas consultoras y de servicios: Grupo 3.º, servicios complementarios, subgrupo 6, categoría C.

Apertura de plicas. La apertura de plicas se celebrará en la sala de comisiones del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Nicolás Clavero Romero.—1.296.

# Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), por la que se hace pública la adjudicación de obras.

De conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Real Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se hace público que la Comisión de Gobierno en su sesión del día 28 de septiembre, procedió a la adjudicación de los siguientes contratos:

- A) «Urbanización de la avenida del Ferrocarril II fase, y Ronda Sur I fase», adjudicado a la Empresa «Obras Asfálticas y Construcciones, Sociedad Anónima» (OASCON). Presupuesto de adjudicación, 39.500.000 pesetas.
- B) «Pavimentación del camino del Castillo», adjudicado a don Ricardo Martínez Richart. Presupuesto de adjudicación, 9.119.358 pesetas.
- C) «Contratación de colocación de elementos señalización urbana». Adjudicado a la Empresa «Impursa, Sociedad Anónima».

Cocentaina, 3 de enero de 1994.—El Alcalde, José Marset Jordá.—1.188.

#### Resolución del Ayuntamiento de Logroño convocando concurso abierto para la redacción de un proyecto técnico y posterior ejecución de las obras de reparación de los depósitos números 2 y 3 de la ETAP Río Iregua.

- 1. Objeto: Redacción de un proyecto técnico y posterior ejecución de las obras de reparación de los depósitos números 2 y 3 de la ETAP Río Iregua.
- 2. Presupuesto: El que resulte de la oferta selec-
- 3. Fianzas: Provisional: 1.500.000 pesetas. Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.
- 4. Plazo de presentación: Tres meses a partir del dia siguiente de su publicación en el «Boletin Oficial del Estado».
- 5. Información: En la Unidad Administrativa de Obras, Aguas.
- 6. Inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso abierto de redacción del proyecto técnico y posterior ejecución de las obras de reparación de los depósitos números 2 y 3 de la ETAP Rio Iregua.
- 7. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaria General del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Modelo de proposición: Don ......, con documento nacional de identidad número ......, expedido en ......, el dia ....... de 19 ......, con domicilio en ......, calle ......, número .......

(En su caso). En nombre propio.

(En su caso). En nombre de la empresa ....... (En su caso). En representación de .......

Toma parte en el concurso abierto para la redacción de un proyecto técnico y posterior ejecución de las obras de reparación de los depósitos números 2 y 3 de la ETAP Rio Iregua, y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y a lo señalado en el sobre A de su oferta y por la cantidad de ........

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 13 de diciembre de 1993.-El Alcalde.-1.121.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se hace pública la concesión del servicio de alcantarillado a la Empresa «Espina y Delfin, Sociedad Limitada».

En sesión plenaria de fecha 30 de julio de 1993 se adoptó el acuerdo de adjudicar a la Empresa «Espina y Delfin, Sociedad Limitada», la concesión para la gestión del servicio y mantenimiento del alcantarillado y depuradora de Mos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mos, 15 de octubre de 1993.—El Alcalde, Justo J. González Ballesta.—1.291.

Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) relativo al concurso de las obras de «Remodelación de la plaza de España».

Objeto: Contratación, mediante concurso, de las obras de «Remodelación de la plaza de España». Tipo de licitación: 37.159.150 pesetas.

Fianzas: Provisional: 743.183 pesetas. Definitiva: 1.186.366 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación del contratista: Grupo G; subgrupos 3 y 6; categoria D. Grupo I; subgrupo I; categoria A.

Si el contratista no tiene la segunda clasificación, deberá aportar fotocopia acreditativa de la clasificación del subcontratista.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, hasta las quince horas del vigésimo dia hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincide en sábado, se prorrogará hasta el primer dia hábil siguiente.

Documentación: El pliego de condiciones y el proyecto técnico se encuentran de manifiesto en la Secretaria de la Corporación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ......., con domicilio en ......., con documento nacional de identidad número ......., actuando en nombre ......., (propio o de la persona que representa), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante concurso de las obras de «Remodelación de la plaza de España de Sabiñánigo», se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta al contenido de los mencionados documentos, por la cantidad de ....... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sabiñánigo, 22 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Carlos Iglesias Estaún.—2.390.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se convoca concurso para la construcción y subsiguiente explotación, en régimen de concesión administrativa, del servicio público de un aparcamiento para vehículos automóviles en la plaça de la Font.

El acto licitatorio se realizará con sujeción a lo que seguidamente se expresa, con la salvedad que, en caso de formularse reclamaciones al pliego de condiciones que rige este concurso y que en la actualidad se encuentra expuesto al público, la licitación se retardará hasta que, resueltas aquéllas, se anuncia de nuevo su celebración:

- a) Objeto del concurso: Construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento en la plaça de la Font.
- b) Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación hasta las catorce horas del dia siguiente a aquel en que finalice el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, salvo que sea sábado, en este caso, se trasladará al siguiente dia hábil.
- c) Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del décimo día natural siguiente al de finalización de presentación de ofertas, salvo que sea sábado o festivo; en estos casos, se realizará al siguiente día hábil.
- d) Duración de la explotación: Cincuenta años.
- e) Fianza provisional: 500.000 pesetas. Fianzas definitivas: 2.500.000 pesetas por lo que se refiere a la posterior gestión y explotación del servicio. La correspondiente a la ejecución de las obras se establecerá en base al proyecto aprobado.
- f) Pliego de condiciones integro: Se puede consultar en el Departamento de Contratación.
- g) Modelo de proposición:

El/la Sr./Sra. ....... (en nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en ......, que tengo el número de DNI ......., hallándome en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el concurso para la construcción y subsiguiente explotación del servicio público de un aparcamiento para vehículos automóviles, en régimen de concesión administrativa, en la plaça de la Font, de esta ciudad, convocado por el Ayuntamiento de Tarragona, en el «BOletín Oficial del Estado» o en el «BOPT» o en «DOGC», y a dicho efecto hago constar que:

- a) Me comprometo a:
- El plazo de duración de la concesión será de ...... años.
- 2. El coste total de la instalación será de ......... pesetas.
- 3. El canon anual a abonar inicialmente al Ayuntamiento será de ....... pesetas.
- 4. El plazo para la redacción del proyecto de ejecución será de ........
- 5. El plazo para la ejecución de las obras será de .......

Asimismo me comprometo a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas establecidas por la legislación laboral y de la seguridad social, garantizando al Ayuntamiento de Tarragona la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De la misma manera, declaro obligarme al estricto cumplimiento de la legislación sobre accidentes de trabajo.

b) Declaro, bajo mi responsabilidad, aceptar incondicionalmente todas las cláusulas del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas de este concurso, y que reúno todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Local.

(Fecha y firma de la persona licitadora.)

Se hace constar que, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 30/1992, RJAPPAC, la transcrita licitación será definitiva, en vía administrativa, siempre que no se hayan producido alegaciones durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones que rige este concurso, y, contra ella, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de adquisición de dicho carácter de definitiva; todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 37-1 y 58-1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, de acuerdo con lo que dispone el articulo 58-2, «in fine», de la mencionada Ley 30/1992.

Tarragona, 21 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Ponç Mascaró Forcada.—1.065.

Resolución del Consejo de Administración de SUMA. Gestión Tributaria, por la que se convoca un concurso para la adquisición de un inmueble o local con destino a albergar las oficinas centrales de SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

- 1. Objeto del contrato: Concurso para la adquisición de un inmueble o local con destino a albergar las oficinas centrales de SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.
- 2. Tipo de licitación: Máximo 420.000.000 de pesetas, impuestos incluidos.
- 3. Superficie del inmueble: Superficie útil entre 2.000 y 3.000 metros cuadrados (superficie mínima por plantas: 550 metros cuadrados).
- 4. Fianza provisional: 2 por 100 del precio límite del tipo de licitación (8.400.000 pesetas).
- 5. Modelo de proposición: Figura en el pliego de bases administrativas particulares, cláusula octava
- 6. Documentación: Los pliegos de bases administrativas particulares y de condiciones técnicas se podrán retirar en la plaza de San Cristóbal, número 1, de Alicante, telefono (96) 514 85 26, 03002 Alicante.
- 7. Límite de recepción de ofertas: Finalizará a los veinte dias hábiles a partir de su publicación en el «Boletin Oficial del Estado». Presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de SUMA. Gestión Tributaria, sita en la plaza de San Cristóbal, numero 1, planta tercera, de Alicante.
- 8. Apertura de ofertas: Se efectuará por la Mesa de Contratación mediante acto público, en la Sala de Juntas de SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante, plaza San Cristóbal, número 1, planta tercera, Alicante, a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización de la recepción de ofertas.
- Documentos que han de presentar los licitadores: Figuran en el pliego de condiciones técnicas, cláusula cuarta (ofertas técnico-económicas).

Las ofertas serán presentadas en dos sobres perfectamente identificados que contendrán: El primera, documentación administrativa y técnica; el segundo, oferta económica.

10. El anuncio será a cargo del adjudicatario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de fecha 4 de enero de 1994, se exponen al público los pliegos de bases administrativas particulares y los pliegos técnicos, aprobados por el Consejo de Administración de SUMA, de 28 de diciembre de 1993.

Alicante, 14 de enero de 1994.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario delegado, Manuel de Juan Navarro.—2.335.

### **UNIVERSIDADES**

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia a concurso público la contratación de un servicio de comedor, ubicado en el Campus Sur de Santiago.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se recogerán en la Sección de Gestión y Contratación, edificio administrativo de «Casa de la Balconada», rúa Nueva, 6, Santiago de Compostela.

Las propuestas se presentarán en los registros generales de la Universidad (Rectorado, plaza del Obradoiro, sin número, o en el Registro del Campus Universitario de Lugo, situado en el poligono de Fingoi, sin número, pabellón 4 del complejo de la Facultad de Veterinaria de Lugo).

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las catorce hores del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de Contratación se reunirá el tercer dia hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las trece horas de la mañana, en la Sala de Juntas de la «Casa de la Balconada», rúa Nueva, 6, Santiago. Si este día coincide en sábado, se reunirá el lunes siguiente a la misma hora.

Santiago, 22 de diciembre de 1993.—El Rector, por delegación del señor Rector, (Resolución de 19 de julio de 1990), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Xaquin Fernández Leiceaga.—1.293.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia a concurso público la contratación de la obra de reparación, «retopping» y puesta a punto de la pista de atletismo del Estadio Universitario de la Universidad de Santiago.

Importe de licitación: 27.231.520 pesetas, IVA incluido.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se recogerán en la Sección de Gestión y Contratación, edificio administrativo «Casa de la Balconada», rúa Nueva, 6, Santiago de Compostela.

Las propuestas se presentarán en los Registros Generales de la Universidad (Rectorado, plaza del Obradoiro, sin número, o en el Registro del Campus Universitario de Lugo, situado en el poligono de Fingoi, sin número, pabellón 4, del complejo de la Facultad de Veterinaria de Lugo).

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»,

La Mesa de Contratación se reunirá el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las trece horas de la mañana, en la Sala de Juntas de la «Casa de la Balconada», rúa Nueva, 6, Santiago. Si este día coincide en sábado, se reunirá el lunes siguiente, a la misma hora.

Santiago, 28 de diciembre de 1993.—El Rector, por delegación del señor Rector (Resolución de 19 de julio de 1990), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Xaquín Fernández Leiceaga.—1.292.